

## CERTIFICACIÓN NÚM. 84 (2015-2016)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2016, y que concluyera el 23 de junio, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Estudiantiles, con relación a la encomienda de evaluar la petición del senador estudiantil, Sr. Gerardo Pizarro Fuentes, de Enmendar la Certificación Núm. 24 (2015-16), en la cual se acordó colocar un “*holdflag*” durante las elecciones del Consejo General de Estudiantes.

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo avala la recomendación del Comité de derogar la Certificación Núm. 24 (2015-16).

Además, para atender el asunto, se recomienda lo siguiente:

1. Colocar mesas de votación en lugares estratégicos del recinto por donde fluya el mayor número de estudiantes para conseguir su participación. Podrán utilizar sus teléfonos inteligentes y/o computadoras disponibles en dichas mesas.
2. Enviar mensajes de promoción de las elecciones y de los candidatos a considerar, al menos dos veces por semana a los correos electrónicos de los estudiantes activos del recinto. Para esto se necesita la autorización previa de la Decana de Asuntos Estudiantiles.
3. Visitar los salones de clases, los miembros y candidatos aspirantes al CGE, para darse a conocer entre el estudiantado y promover la participación electoral de sus compañeros.
4. Anunciar por diversos medios la convocatoria a las elecciones del CGE en todas las actividades culturales, sociales y académicas del recinto durante el período de votaciones.
5. Lanzar una campaña promocional eficaz y con alta visibilidad mediante carteles (posters) en todos los tableros de edictos (bulletin boards) y monitores del recinto y en las redes sociales de las asociaciones estudiantiles, del CGE y de la administración universitaria.

Senado Académico



Apartado 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu

6. Programar en todas las computadoras de la biblioteca y los laboratorios un mensaje tipo “pop up” para alertar y motivar al estudiante a votar en ese mismo instante. El personal de la biblioteca y de los laboratorios de computadoras pueden instar activamente a los usuarios a participar en las votaciones.
7. Programar el mismo mensaje “pop up” para que le aparezca al estudiante durante el proceso de pre-matrícula en el tercer cuatrimestre.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, cinco de julio de dos mil dieciséis.



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico



Luisa González Cotto  
Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico